



Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Ruta Pcial. N° 55 Extremo Norte, 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel. (02657) 531000 - www.fcjs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis) ,30 de Mayo de 2022. -

VISTO:

El Expediente USL 4175/2022 , mediante el cual se solicita un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 48/2022 para la Adquisición de Informática PAC 2022 de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales..

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1-46 obran los pedidos de las distintas áreas con las correspondientes especificaciones técnicas.

Que la presente compra se encuentra reflejada en el Plan Anual de Contrataciones del año 2022.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018. y Resolución Facultad N° 430/2020.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 48/2022, para la Adquisición de Informática PAC 2022 de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la suma total de **SETESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO (\$ 788.604,00)**, a la firma:

Di Gennaro Luciano	\$ 446.469
WPG	\$ 118.585
Vela Juan Facundo Martin	\$ 223.550

[Handwritten signature in blue ink]

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto a Rectorado por la suma de **SETESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO (\$ 788.604,00)**

ARTICULO 3º: Notificar fehacientemente a los interesados lo dispuesto el presente decreto.

ARTICULO 4º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 06/22.

Mg. Cra. Roxana B. CAMILETTI
Secretaría Administrativa
FCEJS - UNSL

Mg. Lic. Héctor CAGLIARI
Decano
FCEJS - UNSL

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa por Compra Abreviada N° 48/2022, para la Adquisición de Informática PAC 2022 de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la suma total de **SETESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO (\$ 788.604,00)** a la firma:

Dr. Genaro Luciano	\$ 486.000
WPG	\$ 112.505
Veia Juan Faundo Martin	\$ 223.580